

COMERCIALIZADORA REPUESTOS SORIANO Y QUIMIS RESORQUI S.A.

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2020

Señora:
INGRID VICTORIA CHILAN PINCAY
Ciudad.-

309006

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA REPUESTOS SORIANO Y QUIMIS RESORQUI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Quincuagesima Cuarta del Cantón Guayaquil, Dra. Paula Subía Pinto, el 26 de Diciembre del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 08 de enero del 2018.

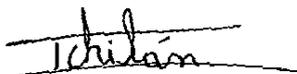
Felicitándole a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy Atentamente,


SR. DAMIAN QUIMIS ACEBO
Secretario Ad-Hoc

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA REPUESTOS SORIANO Y QUIMIS RESORQUI S.A.,
SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-**

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2020



INGRID VICTORIA CHILAN PINCAY
C.C. N° 1313361881



NUMERO DE REPERTORIO:31.839
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMERCIALIZADORA REPUESTOS SORIANO Y QUIMIS RESORQUI S.A.**, a favor de **INGRID VICTORIA CHILAN PINCAY**, de fojas **73.902 a 73.905**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.771**.

ORDEN: 31839



Guayaquil, 01 de octubre de 2020

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0266131

DEPARTAMENTO DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DICIEMBRE 1984 Y ARCHIVO

30 OCT 2026 HORA

FIRMA: Paul